



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

JUNTA DE ANDALUCÍA

**MANUAL DE PERSONAS USUARIAS  
APLICACIÓN PROA  
GESTIÓN DE CRISIS**

**Versión 12 (Entregas 19 y 21)**

**Fecha de actualización: 28/05/2021**



## ÍNDICE.

GRUPO GESTIÓN DE CRISIS.....	3
CREACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA.....	4
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE RETIRADA.....	11
TRÁMITES DESDE LA ADMINISTRACIÓN A LA OP EN LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE RETIRADA.....	12
TRAMITES DESDE LA OP A LA ADMINISTRACIÓN EN LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE RETIRADA.....	14
JUSTIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES DE RETIRADA.....	17
CREACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE COSECHA EN VERDE, NO COSECHA O COSECHA EN VERDE/NO COSECHA CULTIVOS PERIODO DE RECOLECCIÓN > 30 DÍAS.....	19
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE COSECHA EN VERDE, NO COSECHA O COSECHA EN VERDE/NO COSECHA CULTIVOS PERIODO DE RECOLECCIÓN >30 DÍAS.....	23
TRÁMITES DESDE LA ADMINISTRACIÓN A LA OP EN LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE COSECHA EN VERDE, NO COSECHA O COSECHA EN VERDE/NO COSECHA CULTIVOS PERIODO DE RECOLECCIÓN >30 DÍAS.....	28
TRÁMITES DESDE LA OP A LA ADMINISTRACIÓN EN LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE COSECHA EN VERDE, NO COSECHA O COSECHA EN VERDE/NO COSECHA CULTIVOS PERIODO DE RECOLECCIÓN >30 DÍAS.....	25
DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA RECEPCIÓN DE LOS RESTOS DE COSECHA Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES. .....	30
INFORME DE GESTIÓN DE CRISIS.....	31



## GRUPO GESTIÓN DE CRISIS

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

De acuerdo a lo indicado en la resolución de la convocatoria de las solicitudes de fondos operativos para la anualidad de que se trate, las operaciones de gestión de crisis deberán ser notificadas al menos 3 días antes de su ejecución, o 4 días en el caso de que el destino de la misma no sea la comunidad autónoma andaluza, al objeto de garantizar la correcta ejecución de los controles de primer nivel. Se podrá admitir un plazo inferior por causa debidamente justificada por la OPFH de que se trate, y aceptada por la administración correspondiente, siempre y cuando se puedan realizar los controles correspondientes.

Por ello en el caso de que no se cumplan estos plazos en el momento de registrar la comunicación la aplicación mostrará el siguiente mensaje:

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / RET

**COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2019 - 2023 Anualidad: 2020 Destino: Distribución gratuita para consumo en fresco

INDICE

- 1. DATOS DE LA OPFH
- 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
- 3. DOCUMENTACIÓN
  - 3.1 Documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o
  - 3.2 Documentos en poder de otras Administraciones (artículo 28 de la Ley
- 4. DATOS DE CONTACTO DE LA OPFH DURANTE LA OPERACIÓN
- 5. DESTINO DE LA OPERACIÓN DE RETIRADA
- 6. DATOS BÁSICOS DE RETIRADA
- 7. DATOS DE LA OPERACIÓN
- 8. DATOS DEL PRODUCTO
- 9. DESTINO DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA CONSUMO EN FRESCO
- 10. OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN ANEXA  
Distribución gratuita para consumo en fresco  
Documentación de acompañamiento

**INFORMACIÓN**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución para la presentación de solicitudes de pago de la ayuda de los fondos y programas operativos, esta operación pudiera no ser autorizada por la Delegación territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería por no haberse comunicado en el plazo establecido para ello.

La solicitud ha sido registrada correctamente con número de expediente ES\_A01025807\_2021\_EXP\_0008290\_200000000J00500\_000000124 y fecha 10/05/2021

CERRAR



En este caso la delegación territorial competente podrá no autorizar la solicitud en el caso de que los controles de primer nivel no puedan ser realizados.

## CREACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA

Las comunicaciones de gestión de crisis son “altas de solicitud “ a nivel de anualidad, por ello hay que acceder al listado de solicitudes de la anualidad en la que se vaya a realizar la comunicación y pulsar “ALTA” . A continuación saldrá un despegable con las opciones de “Grupo” y “Tipo” y se seleccionarán las opciones correspondientes.

Una vez seleccionada la comunicación de operación de retirada, se utilizará la acción editar del menú de Acciones y se puede empezar a cumplimentar la comunicación.



**COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2019 - 2023 Anualidad: 2019

ÍNDICE

- 1. DATOS DE LA OPFH
- 2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN
- 3. AUTORIZACIONES
  - 3.1 Documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía
  - 3.2 Documentos en poder de otras Administraciones
- 4. DATOS DE CONTACTO DE LA OPFH DURANTE LA OPERACIÓN
- 5. DESTINO DE LA OPERACIÓN DE RETIRADA
- 6. DATOS BÁSICOS DE RETIRADA
- 7. DATOS DE LA OPERACIÓN
- 8. DATOS DEL PRODUCTO
- 10. OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN ANEXA

VOLVER ELIMINAR DESCARGAR FIRMAR REGISTRAR VALIDAR TRÁMITES JUSTIFICANTE DE REGISTRO

Los apartados 1. DATOS DE LA OPFH, 2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN, 3. AUTORIZACIONES y 4. DATOS DEL CONTACTO DE LA OPFH DURANTE LA OPERACIÓN, se cumplimentarán con los datos requeridos.

El apartado 5. DESTINO DE LA OPERACIÓN DE RETIRADA, se seleccionará del despegable de acuerdo a las siguientes opciones:

**COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2019 - 2023 Anualidad: 2019

5. DESTINO DE LA OPERACIÓN DE RETIRADA

Destino de la operación de retirada \*

- Distribución gratuita para consumo en fresco
- Distribución gratuita con transformación
- Biodegradación en parcela agrícola
- Biodegradación en centro de gestión autorizado
- Alimentación ganadera
- Otros destinos

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER









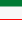
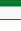


## 6. DATOS BÁSICOS DE RETIRADA



Para realizar las operaciones de retirada con destino a distribución gratuita tanto para consumo en fresco como para transformación, es necesario introducir los volúmenes de la producción comercializada de los tres años anteriores por la OOPP, que se encuentra en Gestión/Volumen de la Producción Comercializada/Global.



A través del botón “ALTA” se introducirán las distintas anualidades y producciones :

LISTADO DE VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA GLOBALES (POR ANUALIDAD)			
ALTA	Anualidad	Volumen (kg)	Acciones
	2019	10.000.000,00	 
	2018	35.000.000,00	 
	2017	209.521.690,00	 
	2016	206.033.919,00	 
	2015	188.364.456,00	 
	2014	35.000.000,00	 

En el borrador de operación de retirada, mediante la opción actualizar, se actualizarán los datos introducidos y se calculará el volumen medio y el límite máximo, de la cantidad a retirar.

**COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo : 2019 - 2023 | Anualidad: 2019 | Destino: Distribución gratuita para consumo en fresco

6. DATOS BÁSICOS DE RETIRADA

*\*Pulse "ACTUALIZAR" para cargar los datos introducidos en la opción de menú "Gestión > Volumen producción comercializada > Global". Tenga en cuenta que la información existente en esta y presentes en la opción de menú indicada.*

Volumen año 2018 (kg)	Volumen año 2017 (kg)	Volumen año 2016 (kg)
<input type="text" value="35.000.000,00"/>	<input type="text" value="209.521.690,00"/>	<input type="text" value="206.033.919,00"/>
Volumen medio (kg)	Límite de retiradas (kg)	
<input type="text" value="150.185.203,00"/>	<input type="text" value="7.509.280,15"/>	

(\*) Campo obligatorio

Para los destinos **Biodegradación en parcela agrícola, Biodegradación en centro de gestión de residuos autorizado, Alimentación ganadera y Otros destinos**, es necesario introducir los volúmenes de la producción comercializada de los tres años anteriores por producto, que se encuentra en Gestión/Volumen de la Producción Comercializada/ Por productos. Se utilizará igualmente la opción “ALTA “.



LISTADO DE VOLUMENES DE PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA POR PRODUCTOS				
ALTA			EXPORTAR	Elementos a mostrar: 10
Anualidad	Producto	Volumen (kg)		Acciones
2019	AJOS	22.222,00		
2019	CALABAZA	22.222,00		
2019	NARANJAS	2.000.000,00		
2018	TOMATE I	200.584.033,00		
2018	AJOS	10.000.000,00		
2018	NARANJAS	10.000.000,00		
2017	APIO	22.222,00		
2017	CLEMENTINA	35.000.000,00		
2017	TOMATE I	189.533.370,00		
2017	AJOS	10.000.000,00		

## 7. DATOS DE LA OPERACIÓN

En este apartado se cumplimentarán los datos relativos a la salida y al destino de llegada del producto objeto de la operación.

COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA				
OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería)	Programa operativo : 2019 - 2023	Anualidad: 2019	Destino: Distribución gratuita para consumo en fresco	
<b>7. DATOS DE LA OPERACIÓN</b>				
<input type="checkbox"/> Cupo				
Fecha y hora de salida prevista *				
<input type="text" value="dd/mm/aaaa hh:mm"/>				
Centro de retirada:				
Dirección *	Provincia *	Municipio *	Código postal	
<input type="text"/>	Seleccionar...	Seleccionar...		
Fecha y hora de llegada prevista *				
<input type="text" value="dd/mm/aaaa hh:mm"/>				
Centro de destino:				
<input type="checkbox"/> Destino de la retirada fuera de España				
Dirección *	Provincia *	Municipio *	Código postal	
<input type="text"/>	Seleccionar...	Seleccionar...		
(*) Campo obligatorio				
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="VOLVER"/>				

En el caso del destino Biodegradación en parcela agrícola cuando el mismo sean varias parcelas de socios de la OP se cumplimentará indicando en el apartado de “Dirección “ : “Varias parcelas socios de la OP” . En apartado de 9.1. Parcelas agrícolas se ampliará la información sobre las mismas.

8. DATOS DEL PRODUCTO: Se seleccionará/n el/los producto/s, la categoría, presentación y la cantidad estimada en kg.

COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA				
OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería)	Programa operativo : 2019 - 2023	Anualidad: 2019	Destino: Distribución gratuita para consumo en fresco	
<b>8. DATOS DEL PRODUCTO (ALTA)</b>				
Producto *	Categoría *	Presentación *	Cantidad estimada (kg) *	
Seleccionar...	Seleccionar...	Seleccionar...	<input type="text"/>	
(*) Campo obligatorio				
<input type="button" value="GUARDAR"/> <input type="button" value="VOLVER"/>				

## 9. DESTINO DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA CONSUMO EN FRESCO



Para los datos de la entidad caritativa de destino, se seleccionará a través del desplegable, o bien se podrán cumplimentar manualmente los datos de dicha entidad.

Selección...	Número asignado en el registro o código	NIF	Nombre o razón social	Provincia
	107010000	61010600	ASOC. BANCO ALIMENTOS CÁDIZES	Cádiz
	060100010	03030000	ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS	Burgos
	174810001	030407200	ASOC. BANCO DE ALIMENTOS DE VALENCIA	Valencia
	024410151	044227868	ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TERUEL	Teruel
	171210001	812719050	ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE CASTELLÓN	Castellón
	020110023	030236877	ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE LA RIOJA	La Rioja
	063110040	694100030	ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE PALENCIA	Palencia
	133010001	673603060	ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DEL SEARA	Murcia
	113010073	030204031	ASOCIACIÓN DE CARIDAD DE SANTIAGO APOSTOL	Pontevedra
	113010056	030000048	ASOCIACIÓN FREDERICO DE AYUDA AL NECESITADO	Pontevedra

Asimismo, en información adicional se cumplimentarán los datos relativos a la distancia recorrida, a la selección y envasado y a la refrigeración.

Información adicional

Distancia recorrida entre centro de retiradas y centro de destino (kms)

Superior a 350 km, pero inferior o igual a 500 km

Gastos de selección y envasado  Transporte refrigerado  Se seleccionará y envasará en envases de menos de 25 kg

(\*) Campo obligatorio

VOLVER

## 9. DESTINO DISTRIBUCIÓN GRATUITA CON TRANSFORMACIÓN

En el caso del destino Distribución gratuita con transformación, los datos requeridos son los mismos, con la diferencia que solicita conocer si el transformador es Fesbal.

Información sobre el transformador

Fesbal \*

Seleccionar...

## 9. DESTINO BIODEGRADACIÓN EN PARCELA AGRÍCOLA

Se cumplimentarán los siguientes apartados respecto del destino de la operación:





**COMUNICACIÓN**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo : 2019 - 2023 | Anualidad: 2019

### 9. DESTINO BIODEGRADACIÓN EN PARCELA AGRICOLA

Lugar de la desnaturalización \*

Destino ▼

Descripción del método y procedimiento de la biodegradación

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

9.1

## PARCELAS AGRÍCOLAS

En primer lugar se darán de “ALTA” los titulares de las parcelas agrícolas donde se vaya a realizar la biodegradación del producto:

**COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo : 2019 - 2023 | Anualidad: 2019 | Destino: Biodegradación en parcela agrícola

### 9.1 TITULARES DE LAS PARCELAS AGRÍCOLAS (ALTA)

NIF \* 

Nombre Primer apellido Segundo apellido

Razón social

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

Un vez que se hayan dado de alta los titulares, se grabarán las parcelas agrícolas a través del icono parcelas agrícolas, del menú de Acciones.

### 9.1.1 PARCELAS AGRÍCOLAS PARA DESTINO BIODEGRADACIÓN DE LAS COMUNICACIONES DE RETIRADA (ALTA)

Producto/categoría/presentación \*

Seleccionar... ▼

Provincia \* Municipio \* Polígono \* Parcela \* Recinto \*

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER



## 9. DESTINO BIODEGRADACIÓN EN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS AUTORIZADO

Los datos a cumplimentar son los siguientes:

DPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2019 - 2023 Anualidad: 2019 Destino: Biodegradación en centro de gestión autorizado

9. DESTINO BIODEGRADACIÓN EN CENTRO DE GESTIÓN AUTORIZADO

Lugar de la desnaturalización \*

Seleccionar...

Datos del gestor de residuos

Nombre y apellidos/razón social \*

Dirección \*

Provincia \*

Municipio \*

Código postal

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

## 9. DESTINO ALIMENTACIÓN GANADERA

Los datos a cumplimentar son los siguientes:

COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA

DPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2019 - 2023 Anualidad: 2019 Destino: Alimentación ganadera

9. DESTINO ALIMENTACIÓN GANADERA

Lugar de la desnaturalización \*

Seleccionar...

Datos de la explotación ganadera

Código REGA

Nombre y apellidos/razón social \*

Dirección \*

Provincia \*

Municipio \*

Código postal

(\*) Campo obligatorio

## 9. OTROS DESTINOS

Los datos a cumplimentar son los siguientes:

COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA

DPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2019 - 2023 Anualidad: 2019 Destino: Otros destinos

9. OTROS DESTINOS

Lugar de la desnaturalización \*

Seleccionar...

Datos de la industria receptora del producto

Nombre y apellidos/razón social \*

Dirección \*

Provincia \*

Municipio \*

Código postal

Descripción del método y procedimiento de retirada

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER



## 10. OBSERVACIONES

En este apartado se incluye un texto libre para las observaciones que considere de interés reflejar la OP.

### DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE RETIRADA

Se especifican los documentos que deben acompañar obligatoriamente a las solicitudes de gestión de crisis y que igualmente se incorporarán a través de la opción “ALTA” . De acuerdo al destino de las operaciones la documentación es la siguiente:

Biodegradación en parcela agrícola: Autorización emitida por la autoridad medioambiental para realizar el esparcimiento o enterramiento comunicado en la notificación, o certificado de no necesidad de autorización.

ALTA

DOCUMENTACIÓN ANEXA - DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO

Documento
autorización emitida por la autoridad medioambiental para realizar el esparcimiento o enterramiento comunicado en la notificación, o certificado de no necesidad de autorización

Resultados: 1

El tamaño máximo de fichero permitido es de 40 MB.

VOLVER

Alimentación ganadera: Autorización emitida por la autoridad medioambiental para realizar el esparcimiento o enterramiento comunicado en la notificación, o certificado de no necesidad de autorización y Anexo XIV a) Acuerdo de suministro para alimentación animal.

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo : 2019 - 2023 | Anualidad: 2019 | Destino: Alimentación ganadera

ALTA

DOCUMENTACIÓN ANEXA - DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO

Documento
Acuerdo con el ganadero, parque zoológico, reserva de caza o empresa asimilada, según corresponda
En el caso de esparcimiento en parcela, autorización emitida por la autoridad medioambiental en la que se recoja el cumplimiento, con el procedimiento para el esparcimiento comunicado en la notificación, de la legislación medioambiental vigente

Resultados: 2

El tamaño máximo de fichero permitido es de 40 MB.

VOLVER

Otros Destinos: Autorización de la industria correspondiente de acuerdo al destino del producto: fabricación de alimentos para el ganado, de abono



orgánico, de alcohol, de transformación en zumos o de biocombustibles u

**COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo : 2019 - 2023 | Anualidad: 2019 | Destino: Otros destinos

ALTA

DOCUMENTACIÓN ANEXA - DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO

Documento

Autorización de la industria correspondiente de acuerdo al destino del producto (fabricación de biocombustibles, de abono orgánico, de alimentos para el ganado, o de alcohol obtenido por destilación u otros fines no alimentarios)

Resultados: 1

otros.

Para los destinos distribución gratuita y centro de gestión de residuos no es necesario aportar ninguna documentación de acompañamiento, a priori, siempre que se trate de organizaciones caritativas y/o centros benéficos autorizados o centros de gestión de residuos autorizados.

Una vez cumplimentada la comunicación en todos sus apartados la aplicación permite seleccionar las opciones siguientes:

VOLVER | ELIMINAR | DESCARGAR | FIRMAR | REGISTRAR | VALIDAR | TRÁMITES | JUSTIFICANTE DE REGISTRO

**VALIDAR:** Indica los apartados no cumplimentados.

**DESCARGAR:** Ver el formulario en formato pdf.

**FIRMAR:** Firma de la comunicación.

Tras la firma, se procederá al registro de la misma. La firma y el registro se realizarán con el certificado digital del representante de la OP.

## **TRÁMITES DESDE LA ADMINISTRACIÓN A LA OP EN LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE RETIRADA**

Los trámites que puede recibir la OP procedentes de la administración respecto de las comunicaciones de operaciones de retirada, son los siguientes:

Notificación de trámite de subsanación y mejora: con motivo de no estar cumplimentada adecuadamente la comunicación, o por falta de documentación obligatoria de acompañamiento de la misma. Son los trámites S29 para las comunicaciones de operaciones de retirada con destino distribución gratuita y S30 para las comunicaciones de operaciones de retirada con el resto de destinos. En el citado trámite se indican los apartados no cumplimentados correctamente por la OP o la documentación obligatoria no incluida en la comunicación.



Notificación de rechazo de la operación de retirada por no validación: a consecuencia de la notificación de un trámite de subsanación y mejora que no haya sido respondido adecuadamente en tiempo y forma por la OP. Trámite S27.

Notificación de realización de control de primer nivel de retiradas en origen. Trámites S25 si el destino de la operación es la distribución gratuita y S28, para el resto de destinos.

Notificación de no realización de control y autorización de la operación, es el Trámite S26. Solo para operaciones con destino distribución gratuita.

Notificación de rechazo de la operación de retirada por control en origen, es el trámite S21, en el mismo se comunica a la OP que la totalidad del producto o productos comunicados en la operación ha sido rechazado.

Notificación de rechazo de la operación de retirada por control en destino, es el trámite S22, es igual que el anterior pero la totalidad de los productos y por tanto de la operación, se rechazan en el lugar de destino.

Notificación del resultado del control en origen, es el trámite S23.

Notificación del resultado del control en destino, es el trámite S24.

Notificación de validación/no validación de anulación de operación de retirada, con indicación de los motivos de la validación o no no validación de la anulación, es el trámite S41.

Notificación de validación/no validación de modificación de operación de retirada, con indicación de los motivos de la validación o no no validación de la modificación, es el trámite S42.

Todos estos trámites serán enviados mediante la remisión de un oficio de salida a la OP en la dirección electrónica de Notific@ indicada en la comunicación de operación, a efectos de recepción de notificaciones, y se descargarán en la aplicación PROA, junto con la documentación específica de acompañamiento correspondiente, una vez leída por la OP la mencionada notificación.

La documentación adjunta debidamente cumplimentada de acuerdo al tipo de trámite y al destino de la operación es la siguiente:

S21 y S22 para operaciones con destino distribución gratuita: ANEXO II CERTIFICADO CONTROL DE CONFORMIDAD, ANEXO II.I CONTROL PESADA



ENVASES, ANEXO II.II CONTROL PESO ANEXO II.III CONTROL CALIDAD y ANEXO III INFORME RECHAZO.

S22 con destino distribución gratuita con transformación: ANEXO XX CONTROL DE LLEGADA DE PRODUCTO A LA ORGANIZACIÓN CARITATIVA.

S22 con destinos biodegradación en parcela agrícola, biodegradación en centro de gestión autorizado de residuos y en otros destinos, además de la documentación indicada en S21 se adjuntará ANEXO XVIII ACTA CONTROL DESTINO RET. OTROS, y en el destino alimentación ganadera, además de lo indicado en la documentación adjunta del trámite S21 se incluirá ANEXO XV CONTROL RETIRADAS DESTINO GANADERO.

S23: ANEXO II CERTIFICADO CONTROL DE CONFORMIDAD, ANEXO II.I CONTROL PESADA ENVASES, ANEXO II.II CONTROL PESO, ANEXO II.III CONTROL CALIDAD y en el caso de que se haya rechazado alguna cantidad de producto por la existencia de más de un lote (varios productos o distintas presentaciones de los mismos) en la comunicación de operación de retirada, ANEXO III INFORME RECHAZO.

S24: con destino distribución gratuita con transformación: ANEXO XX CONTROL DE LLEGADA DE PRODUCTO A LA ORGANIZACIÓN CARITATIVA.

S24: ANEXO II CERTIFICADO CONTROL DE CONFORMIDAD, ANEXO II CERTIFICADO CONTROL DE CONFORMIDAD, ANEXO II.I CONTROL PESADA ENVASES, ANEXO II.II CONTROL PESO, ANEXO II.III CONTROL CALIDAD y en el caso de que se haya rechazado alguna cantidad de producto por la existencia de más de un lote en la comunicación de operación de retirada, ANEXO III INFORME RECHAZO. además en los destinos biodegradación en parcela agrícola, biodegradación en centro de gestión autorizado de residuos y en otros destinos, ANEXO XVIII ACTA CONTROL DESTINO RET. OTROS DESTINOS, y en el destino alimentación ganadera, ANEXO XV CONTROL RETIRADAS DESTINO GANADERO y ANEXO XIII COMPROBACIONES ADMINISTRATIVAS E IN SITU AUTORIZACIÓN.

### **TRAMITES DESDE LA OP A LA ADMINISTRACIÓN EN LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE RETIRADA**

Sobre las comunicaciones de las operaciones de retiradas las Organizaciones de Productores pueden realizar los siguientes trámites:

E23 Solicitud de anulación de operación de retirada. Una vez presentada la notificación de operación de retirada, la misma podrá ser anulada por la OPFH



siempre que no se haya notificado sobre la misma la realización de un control de primer nivel, se haya ejecutado o se haya notificado sobre la misma el resultado de un control de primer nivel.

Se cumplimentarán los datos solicitados en el trámite y se firmará y registrará la solicitud por parte de la persona representante legal de la OP, una vez registrado el trámite y siempre que la Delegación Territorial correspondiente acepte dicha anulación mediante el trámite S41, finaliza el procedimiento de la comunicación presentada, debiendo realizar una nueva, si finalmente la OP decidiera proseguir con la operación anulada.

PREPRODUCCION

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017-2019 Anualidad: 2019 Orden: 23 Solicitud: Comunicación de operación de retirada [Distribución gratuita para consumo en fresco] - Expediente: ES\_AG1025807\_2020\_EXP\_0008290\_190000000J00500\_0000000102 (11/06/2020 09:28:33)

ALTA DE TRÁMITE

Tipo \*  
S41 - Notificación de aceptación/anulación de solicitud

ACEPTAR CANCELAR

Comunicación de subsanación y mejora: motu proprio o como contestación a la recepción de un trámite de subsanación o mejora comunicado por la administración, mediante la opción de alta del trámite correspondiente de la botonera derecha de la solicitud, es el trámite E18:







Posteriormente se firmará y registrará la comunicación por parte de la persona representante legal de la OP.

**Comunicación de alegaciones a trámite de audiencia:** Es el trámite E3 se efectuará de forma similar al anteriormente indicado, tras la recepción de un trámite de audiencia proveniente de la administración, respecto de su solicitud de saldo, o de la comunicación por parte de la administración de los resultados de los controles de primer nivel, etc... Puede igualmente adjuntársele documentación en formato PDF, y se firmará y registrará, por parte de la persona representante legal de la OP.



**E22: Solicitud de modificación de operación de retirada.** Mediante este trámite la OP puede modificar la cantidad de producto, añadir o eliminar producto y modificar el envasado, el transporte y el frío. Para que la modificación sea efectiva la Delegación Territorial competente deberá aceptar la modificación mediante el trámite S42, caso de no aceptarse se mantendrán los datos de la solicitud de retirada inicial.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2018 - 2021 Anualidad: 2021 Orden: 2 Solicitud: Comunicación de operación de retirada [Distribución gratuita para consumo en fresco] - Expediente: ES\_A01025807\_2021\_EXP\_0006290\_210000000J00500\_0000000125 (10/05/2021 11:20:35)

ALTA DE TRÁMITE

Tipo \*  
E22 - Modificación de comunicación de operación de retirada

ACEPTAR CANCELAR

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2019 - 2023 Anualidad: 2020 Orden: 9 Solicitud: Comunicación de operación de retirada [Distribución gratuita para consumo en fresco] - Expediente: ES\_A01025807\_2021\_EXP\_0006290\_200000000J00500\_0000000124 (10/05/2021 08:16:05)

ALTA DE TRÁMITE

Tipo \*  
E22 - Modificación de comunicación de operación de retirada

ACEPTAR CANCELAR

residuos autorizado, alimentación ganadera y otros destinos:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Orden: 10 Solicitud: Comunicación de operación de retirada [Biodegradación en parcela agrícola] - Expediente: ES\_A01025807\_2019\_EXP\_0008290\_190000000J00500\_0000000060 (08/11/2019 09:04:55)

ALTA DE TRÁMITE

Tipo \*  
E16 - Grabación anexo IV (albarán de entrega, transporte y recepción)

ACEPTAR CANCELAR

La aplicación cargará con los datos procedentes de la comunicación de retirada el/los producto/s, categoría, presentación y cantidad notificada. La OP procederá a la grabación del número o números de los albaranes, de las cantidades netas en Kg consignadas en los cuerpos a) y b) del mismo para cada producto de la comunicación y de la/s fecha/s de recepción del/de los producto/s.



Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites

### DETALLE DE TRÁMITE DE LA SOLICITUD

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS Almería) Programa operativo : 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Orden: 1 Solicitud: Comunicación de operación de retirada [Distribución gratuita para consumo en fresco] - ES\_A01025807\_2019\_EXP\_0008290\_190000000J00500\_0000000049 (25/09/2019 11:43:55)

Estado: Presentado Tipo: E16 - Grabación anexo IV (albarán de entrega, transporte y recepción)

Producto	Categoría	Presentación	Cantidad notificada	Albarán	Cantidad neta (kg) "a"	Cantidad neta (kg) "b"	Fecha de recepción del producto "b"
APIO	II	Envases < 25 kg	3.000,00	XXXX	2.500,00	2.500,00	26/09/2019
TOMATE I	Superior	Granel	2.000,00	XXXX	1.995,00	1.995,00	26/09/2019
AJOS	II	Granel	3.000,00	XXXX	3.000,00	3.000,00	26/09/2019

VOLVER EDITAR ELIMINAR DESCARGAR DOCUMENTACIÓN FIRMAR REGISTRAR

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites

### EDICIÓN DE TRÁMITE DE LA SOLICITUD

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS Almería) Programa operativo : 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Orden: 9 Solicitud: Comunicación de operación de retirada [Distribución gratuita para consumo en fresco] - ES\_A01025807\_2019\_EXP\_0008290\_190000000J00500\_0000000058 (15/10/2019 12:17:59)

Estado: Borrador Tipo: E16 - Grabación anexo IV (albarán de entrega, transporte y recepción)

Producto	Categoría	Presentación	Cantidad notificada	Albarán	Cantidad neta (kg) "a"	Cantidad neta (kg) "b"	Fecha de recepción del producto "b"	Acciones
CAQUI	Superior	Envases < 25 kg				10,00	16/10/2019	

(\* Campo obligatorio)

GUARDAR VOLVER

#### INFORMACIÓN

La cantidad neta indicada en el cuerpo A) y en el cuerpo B), del Anexo IV "Albarán de entrega, transporte y recepción", difiere en más de un 20% con respecto a la cantidad notificada en su operación de retirada, por lo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 apartado 1, 2º párrafo del Reglamento Delegado (UE) 2017/891 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, deberá tener a disposición de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible la documentación que justifique la citada diferencia.

CERRAR

Cuando alguna de las cantidades netas indicadas difiera en más de un 20% de la cantidad notificada la aplicación dará un mensaje de información a la OP, indicándole que de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 apartado 1, 2º párrafo del Reglamento Delegado (UE) 2017/891 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, deberá tener a disposición de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible, la documentación que justifique la citada diferencia.

Además y para el destino alimentación ganadera la OP subirá a la aplicación como documentación obligatoria específica de tramitación (como hemos visto en los trámites anteriores) el Anexo XIVb) Declaración jurada de recepción de suministro para alimentación animal, y en el caso de que el destino de la operación sea otros destinos, adjuntará al trámite el Anexo VII Certificado recepción producto industria.

Una vez grabados dichos datos la OP firmará y registrará el trámite como hemos visto anteriormente.

Los datos grabados por la OP en este trámite, una vez validados por la administración, o modificados en su caso, serán cargados en la solicitud de Saldo de la anualidad correspondiente del Fondo Operativo de la OP.



## CREACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE COSECHA EN VERDE, NO COSECHA O COSECHA EN VERDE/NO COSECHA CULTIVOS PERIODO DE RECOLECCIÓN >30 DÍAS

Para su creación debe actuarse igual que para la creación de una comunicación de retirada pero seleccionando el tipo siguiente:

The screenshot shows the 'LISTADO DE SOLICITUDES' interface. A modal window titled 'ALTA DE SOLICITUD' is open, allowing the user to select a 'Grupo' (Communication of crisis management) and a 'Tipo' (Communication of operations in green, no harvest, etc.). The background table lists various requests with columns for Tipo, Orden, Fecha de registro, Situación, and Acciones.

Una vez seleccionada la comunicación de operación de cosecha en verde, no cosecha o cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días, se utilizará la acción editar del menú de Acciones y se puede empezar a cumplimentar la comunicación.

The screenshot shows the 'LISTADO DE SOLICITUDES' interface with a row selected: 'Comunicación de operaciones de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial'. The 'Acciones' column for this row is highlighted with a red box, indicating the 'editar' (edit) action.

Los apartados 1. DATOS DE LA OPFH, 2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN, 3. AUTORIZACIONES y 4. DATOS DEL CONTACTO DE LA OPFH DURANTE LA OPERACIÓN, se cumplimentarán con los datos requeridos.

En el apartado 5. TIPO DE OPERACIÓN, se seleccionará el tipo de operación y el destino de la misma, del desplegable de acuerdo a las siguientes opciones:





### NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2018 - 2021 Anualidad: 2018

#### 5. TIPO DE OPERACIÓN

Tipo de operación \*

- Cosecha en verde
- No cosecha
- Recolección parcial

Tipo de destino \*

- Biodegradación en parcela agrícola
- Biodegradación en centro de gestión autorizado
- Alimentación ganadera
- Otros destinos

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

**6. DATOS DE LA OPERACIÓN:** Se seleccionará si se trata de un cultivo herbáceo o leñoso y el método de destrucción o desnaturalización de la cosecha. En cultivos herbáceos la destrucción consistirá en la destrucción de toda planta o en la eliminación de la parte aérea y en cultivos leñosos, en la destrucción del fruto de forma mecánica o en su desnaturación mediante tintado. Igualmente del desplegable se seleccionará la provincia de origen de la operación, no pudiendo efectuarse una operación que afecte a más de una provincia.

### NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Biodegradación en parcela agrícola

#### 6. DATOS DE LA OPERACIÓN

Fecha de ejecución \*

(dd/mm/aaaa hh:mm)

Tipo de cultivo

Seleccionar...

Método de destrucción

Seleccione tipo de cultivo

Provincia de origen fuera de España

Provincia de origen \*

Seleccionar...

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

#### 7. IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y PRODUCTOS

NIF Nombre Apellido 1 Apellido 2 Razón social Producto Acciones

Resultados: 0

7.

VOLVER

**IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS Y PRODUCTOS:** Mediante el botón alta se seleccionará de una lista desplegable al socio por NIF, nombre, apellidos o razón social de los socios de RECOPA. Si no existe, se podrá introducir manualmente.



El cultivo se seleccionará del desplegable al igual que para las comunicaciones de retirada, que incluye los relacionados en el R(UE) 2017/891 y en el RD 1179/2018, si el tipo de operación seleccionada es la cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días, en el desplegable solo podrán seleccionarse los cultivos con periodo de recolección de cultivo superior a un mes. Posteriormente se irán dando de alta las parcelas y cumplimentando sus datos.

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / CV

### NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2018 - 2021 Anualidad: 2018

ALTA EXPORTAR Elementos a mostrar 10

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Razón social	Producto	Acciones
80872061J	socio 1	perez	medina	socio 1	APIO	  

Resultados: 1

VOLVER

## 7.1 PARCELAS AGRÍCOLAS DE ORIGEN: Deben cumplimentarse los siguientes datos:

pre.agapa.junta-andalucia.es/proa/paginas/gestion/programasOperativos/anualidades/solicitudes/cv/indiceCV.xhtml

PREPRODUCCION

PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 299.14

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía





INICIO GESTIÓN AYUDA

### NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Biodegradación en parcela agrícola

ALTA EXPORTAR Elementos a mostrar 10

#### 7.1 PARCELAS AGRÍCOLAS ORIGEN

NIF	Nombre y apellidos o razón social	Producto	Identificación	Superficie del recinto	Superficie de la operación	Destino de la operación	Sistema de cultivo	Acciones
80872061J	socio 1 perez medina	ESPÁRRAGOS	4 - 21 - 39 - 2 - 5	3,0000	2,0000		Regadío-aire libre	  

Resultados: 1

VOLVER

Cuando la operación sea la biodegradación en parcela, la opción de que la parcela origen de la operación sea la misma que la del destino del producto/restos de cosecha saldrá marcada por defecto, debiendo la OP desmarcarla en caso contrario y seleccionar los datos de la parcela de destino.

8. DESTINO BIODEGRADACIÓN EN PARCELA AGRÍCOLA: Se seleccionará el lugar de la desnaturalización (origen o destino) y se describirá el método del procedimiento utilizado para ello.



PREPRODUCCION

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 299-45

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / RET

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Biodegradación en parcela agrícola

### COMUNICACIÓN DE OPERACIÓN DE RETIRADA

#### 9. DESTINO BIODEGRADACIÓN EN PARCELA AGRICOLA

Lugar de la desnaturalización \*

Descripción del método y procedimiento de la biodegradación

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

**8. DESTINO BIODEGRADACIÓN EN CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUO AUTORIZADO: Se cumplimentarán los siguientes datos:**

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / CV

NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Biodegradación en centro de gestión autorizado

### 8. DESTINO BIODEGRADACIÓN EN CENTRO DE GESTIÓN AUTORIZADO

Lugar de desnaturalización/destrucción \*

Datos del gestor de residuos

Nombre y apellidos/razón social \*

Destino fuera de España

Dirección \* Provincia \* Municipio \* Código postal

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

**8. DESTINO ALIMENTACIÓN GANADERA: Se cumplimentarán los siguientes datos**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 299-17

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / CV

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Alimentación ganadera

### NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA

#### 8. DESTINO ALIMENTACIÓN GANADERA

Lugar de desnaturalización/destrucción \*

Datos de la explotación ganadera

Código REGA

Nombre y apellidos/razón social \*

Destino fuera de España

Dirección \* Provincia \* Municipio \* Código postal

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

**8. OTROS DESTINOS: Se cumplimentarán los siguientes datos**





Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / CV

**NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Otros destinos

**8. OTROS DESTINOS**

Lugar de desnaturalización/destrucción \*  
Seleccionar...

Datos de la industria receptora del producto  
Nombre y apellidos/razón social \*

Destino fuera de España

Dirección \* Provincia \* Municipio \* Código postal  
Seleccionar... Seleccionar...

Descripción del método y procedimiento de retirada

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

**9. OBSERVACIONES:** En este campo de texto se reflejarán la observaciones que sobre la operación quiera hacer constar la OP.

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / CV

**NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Otros destinos

**9. OBSERVACIONES**

Observaciones

(\*) Campo obligatorio

GUARDAR VOLVER

## **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES DE OPERACIONES DE COSECHA EN VERDE, NO COSECHA O COSECHA EN VERDE/NO COSECHA CULTIVOS PERIODO DE RECOLECCIÓN >30 DÍAS**

Se especifican los documentos que deben acompañar obligatoriamente a las solicitudes de gestión de crisis y que igualmente se incorporarán a través de la opción “ALTA” . De acuerdo al destino de las operaciones, la documentación es la siguiente:

Para todos los destinos posibles: En el caso de que la operación no afecte a la totalidad de un recinto SIGPAC, croquis en el que se delimite la superficie afecta, en



el caso de que el sistema del cultivo del producto objeto de la operación sea el regadío, documentación que acredite la disponibilidad legal del uso del agua de riego.

Para todos los destinos posibles para el tipo de operación cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días: Albaranes de siembra y trasplante (deben figurar ambas fechas en los mismos).

Biodegradación en la misma parcela agrícola que es origen de la operación: Certificado emitido por un técnico competente independiente de la organización de productores en el que se indiquen las condiciones, forma y ubicación en las que se va a ejecutar la operación y que la misma no va a tener repercusiones medioambientales o fitosanitarias.

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / CV

**NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Biodegradación en parcela agrícola

ALTA

DOCUMENTACIÓN ANEXA - DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO

Documento	Acciones
Croquis de la superficie afectada	
Documento de disponibilidad legal de uso de agua de riego	
Certificado técnico ejecución operación	

Resultados: 3

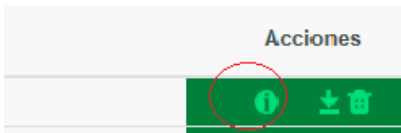
El tamaño máximo de fichero permitido es de 40 MB.

VOLVER

Biodegradación en parcela distinta de la que es origen de la operación: Autorización emitida por la autoridad medioambiental para realizar el esparcimiento o enterramiento comunicado en la notificación, o certificado de no necesidad de autorización.

Para el destino biodegradación en centro de gestión de residuos no es necesario aportar ninguna documentación de acompañamiento, a priori, siempre que se trate de un centro de gestión de residuos autorizado.

Alimentación ganadera: Autorización emitida por la autoridad medioambiental para realizar el esparcimiento o enterramiento comunicado en la notificación, o certificado de no necesidad de autorización y Anexo XIV A) Acuerdo de suministro para alimentación animal, suscrito entre la OP y el ganadero autorizado, parque zoológico, empresa asimilada, etc.





Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / CV

**NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Alimentación ganadera

ALTA

DOCUMENTACIÓN ANEXA - DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO

Documento	Acciones
Croquis de la superficie afectada	
Autorización ambiental o certificado de no necesidad	
Documento de disponibilidad legal de uso de agua de riego	
Anexo XIV A) Acuerdo de suministro para alimentación animal	

Resultados: 4

El tamaño máximo de fichero permitido es de 40 MB.

VOLVER

Otros destinos: Autorización de la industria correspondiente.

Una vez cumplimentada la comunicación en todos sus apartados la aplicación permite seleccionar las opciones siguientes:

VOLVER	ELIMINAR	DESCARGAR	FIRMAR	REGISTRAR	VALIDAR	TRÁMITES	JUSTIFICANTE DE REGISTRO
--------	----------	-----------	--------	-----------	---------	----------	--------------------------

**VALIDAR:** Indica los apartados no cumplimentados.

**DESCARGAR:** Ver el formulario en formato pdf.

**FIRMAR:** Firma de la comunicación.

Tras la firma, se procederá al registro de la misma. La firma y el registro se realizarán con el certificado digital del representante de la OP.

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / CV

**NOTIFICACIÓN PREVIA DE COSECHA EN VERDE O RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo : 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Destino: Otros destinos

ALTA

DOCUMENTACIÓN ANEXA - DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO

Documento	Acciones
Croquis de la superficie afectada	
Documento de disponibilidad legal de uso de agua de riego	
Autorización de la industria correspondiente	

Resultados: 3

El tamaño máximo de fichero permitido es de 40 MB.

VOLVER

**TRÁMITES DESDE LA OP A LA ADMINISTRACIÓN EN LAS COMUNICACIONES DE DE COSECHA EN VERDE, NO COSECHA O cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días**

**E23 Solicitud de anulación de operación de cosecha en verde, no cosecha y cosecha en verde/no cosecha, periodo de recolección >30 días .Una vez presentada la notificación previa de cosecha en verde, no cosecha y cosecha en verde/no cosecha, periodo de recolección >30 días, la misma podrá ser anulada por la OPFH siempre**



que no se haya notificado sobre la misma la realización del control en origen, se haya ejecutado, o se haya notificado sobre la misma el resultado de un control de primer nivel.

PREPRODUCCION

PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 299:5

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas Operativos de Andalucía

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites

**TRÁMITES DE LA SOLICITUD**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo: 2017 - 2019 | Anualidad: 2019 | Orden: 5 | Solicitud: Comunicación de operaciones de cosecha en verde, no cosecha, periodo de recolección superior a 30 días (Biodegradación en centro de gestión autorizado) - Expediente.

**ALTA DE TRÁMITE**

Tipo \*  
E23 - Solicitud de anulación

ACEPTAR CANCELAR

Elementos a mostrar 10

Acciones

VOLVER

Para que la anulación sea efectiva requiere de la aprobación de la DT correspondiente mediante la notificación a la OPFH del trámite S41 Notificación de validación/no validación de anulación de operación de cosecha en verde, no cosecha y cosecha en verde/no cosecha, periodo de recolección >30 días.

PREPRODUCCION

HERMINIA MARTINEZ NUÑEZ | Administrador | 299:2

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas Operativos de Andalucía

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites

**TRÁMITES DE LA SOLICITUD**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo: 2017 - 2019 | Anualidad: 2019 | Orden: 5 | Solicitud: Comunicación de operaciones de cosecha en verde, no cosecha, periodo de recolección superior a 30 días (Biodegradación en centro de gestión autorizado) - Expediente.

**ALTA DE TRÁMITE**

Tipo \*  
S41 - Notificación de aceptación/anulación de solicitud

ACEPTAR CANCELAR

Elementos a mostrar 10

Acciones

Interno	I4 - Resultado de operación de cosecha en verde, no cosecha, periodo de recolección superior a 30 días en destino								
Interno	I4 - Resultado de operación de cosecha en verde, no cosecha, periodo de recolección superior a 30 días en destino								
Salida	S43 - Notificación de validación/no validación de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial	Notificación leída en Notific@	05/04/2021 13:03:33	05/04/2021 13:13:34	05/04/2021 13:14:42	Modificación rechazada	Modificación rechazada		
Entrada	E24 - Solicitud de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial	Presentado		05/04/2021 12:55:13		Operación en modificación	Operación en modificación		

E24 Solicitud de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha y cosecha en verde/no cosecha, periodo de recolección >30 días, podrá solicitarse



siempre que no se haya notificado sobre la misma la realización del control en origen, se haya ejecutado, o se haya notificado sobre la misma el resultado de un control de primer nivel. En la misma pueden modificarse las superficies, los productos, los datos de los socios o las parcelas.

PREPRODUCCION

PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOOPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 299.47

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Programas Operativos de Andalucía

SALIR

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites

INICIO GESTIÓN CONSULTAS AYUDA

**TRÁMITES DE LA SOLICITUD**

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Orden: 5 Solicitud: Comunicación de operaciones de cosecha en verde, no cosecha, periodo de recolección superior a 30 días (biodegradación en centro de gestión autorizado) - Expediente

ALTA

Elementos a mostrar 10

**ALTA DE TRÁMITE**

Tipo \*

E24 - Solicitud de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial

ACEPTAR CANCELAR

Entrada / salida

Entrada / salida	Acciones
Salida S43 - Notificación de recolección parcial	[Iconos de acciones]
Entrada E24 - Solicitud de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial	[Iconos de acciones]

VOLVER

Para que la modificación sea efectiva requiere de la aprobación de la DT correspondiente mediante la notificación a la OPFH del trámite S43 Notificación de validación/no validación de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha y cosecha en verde/no cosecha, periodo de recolección >30 días.



PREPRODUCCIÓN

HERMINIA MARTINEZ NUÑEZ | Administrador | 299:50

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

INICIO GESTIÓN CONSULTAS ADMINISTRACIÓN AYUDA

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites

### TRÁMITES DE LA SOLICITUD

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) Programa operativo: 2017 - 2019 Anualidad: 2019 Orden: 5 Solicitud: Comunicación de operaciones de cosecha en verde, no cosecha, periodo de recolección superior a 30 días (Biodegradación en centro de gestión autorizado) - Expediente:

ALTA

Elementos a mostrar 10

Acciones

Entrada / salida	Detalle	Acciones
Interno	I4 - Resultado de operación de periodo de recolección superior a 30 días en destino	[Iconos de acciones]
Interno	I4 - Resultado de operación de cosecha en verde, no cosecha, periodo de recolección superior a 30 días en destino	[Iconos de acciones]
Salida	S43 - Notificación de validación/no validación de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial	[Iconos de acciones]
Entrada	E24 - Solicitud de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial	[Iconos de acciones]

**ALTA DE TRÁMITE**

Tipo \*

S43 - Notificación de validación/no validación de modificación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección p

ACEPTAR CANCELAR

Comunicación de subsanación y mejora, es el trámite E23 que efectúa la OP tras la recepción de un Trámite de comunicación y mejora notificado por la administración o motu proprio por la OP.

Solicitud de anulación de la operación mediante la cumplimentación del trámite E17. Este trámite pone fin al procedimiento de la operación debiendo proceder a dar de alta una nueva operación si finalmente decide su realización. La OP solo podrá hacer uso de este trámite si no se han detectado irregularidades/ incidencias en la ejecución de los controles de primer nivel.

Comunicación de alegaciones al trámite de audiencia. Es el trámite E3 que efectúa la OP generalmente tras la recepción de un trámite de audiencia por parte de la administración.

Documentación justificativa de la ejecución de la operación y cumplimiento de las condiciones medioambientales. Es el trámite E20, que veremos detalladamente a continuación.

### TRÁMITES DESDE LA ADMINISTRACIÓN A LA OP EN LAS COMUNICACIONES DE DE COSECHA EN VERDE, NO COSECHA O COSECHA EN VERDE/NO COSECHA CULTIVOS PERIODO DE RECOLECCIÓN >30 DÍAS

Notificación de trámite de subsanación y mejora: con motivo de no estar cumplimentada adecuadamente la comunicación, o por falta de documentación obligatoria de acompañamiento de la misma. Es el trámite S30 y en el se indican los



apartados no cumplimentados correctamente por la OP o la documentación obligatoria no incluida en la comunicación.

Notificación de rechazo de la operación de cosecha en verde, no cosecha o cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días por no validación: a consecuencia de la notificación de un trámite de subsanación y mejora que no haya sido respondido adecuadamente en tiempo y forma por la OP. Trámite S31.

Notificación de realización de control de primer nivel de operación de cosecha en verde, no cosecha o cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días en origen. Trámite S32.

Notificación de realización de control de primer nivel de operación de cosecha en verde, no cosecha o cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días en destino del cultivo/resto de cosecha. Trámite S33.

Notificación de rechazo de la operación de cosecha en verde, no cosecha, cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días por control de primer nivel, en el mismo se comunica a la OP que se rechaza la operación por completo, con motivo de la ejecución de un control en origen, en destino o ambos. S34.

Notificación del resultado de los controles de primer nivel. S35.

Notificación de trámite de subsanación y mejora sobre ejecución de la operación. Es el trámite S36 y se comunica a la OP cuando tras la realización de una operación de cosecha en verde, no cosecha o cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días, esta no ha subido a la aplicación el Anexo XXX Certificado de Recepción de restos de cosecha en destino, debidamente cumplimentado. . El trámite es solo para operaciones en las que la OP desnaturaliza o destruye el producto o resto de cosecha en el lugar de origen y en presencia de la persona que efectúa el control en origen.

Notificación de rechazo de la operación de cosecha en verde, no cosecha, cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días por no justificación de la recepción de los restos de cosecha en el destino de la operación. Es el trámite S37 y se efectúa a la OP si la misma no ha contestado en tiempo y forma a un trámite S36, es decir cuando la OP no ha subido a la aplicación el el Anexo XXX Certificado de Recepción de restos de cosecha en destino, debidamente cumplimentado.

Todos estos trámites serán enviados mediante la remisión de un oficio de salida a la OP en la dirección electrónica de Notific@ indicada en la comunicación de operación,





a efectos de recepción de notificaciones, y se descargarán en la aplicación PROA, junto con la documentación específica de acompañamiento correspondiente, una vez leída por la OP la mencionada notificación.

La documentación adjunta debidamente cumplimentada de acuerdo al tipo de trámite y al destino de la operación es la siguiente:

Los trámites S34 y S35 cuando la desnaturalización del producto o resto de cosecha se haga en el lugar de origen de la operación, siempre llevarán como documentación adjunta el Anexo XXVIII Acta comprobación de cosecha en verde o renuncia de cosecha y opcionalmente pueden llevar el Anexo XXIX Control de verificación de arranque cosecha en verde, solo para este tipo de operación (cosecha en verde).

Si la desnaturalización se va a efectuar en destino el S34 irá además acompañado del Anexo XV Acta control retiradas destino ganadero, para este destino y del Anexo XVIII Acta control destino ret. para el resto de destinos posibles, si el rechazo de la operación se produjera como consecuencia de la ejecución del control en destino de la operación.

## **DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA RECEPCIÓN DE LOS RESTOS DE COSECHA Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES**

Tras la ejecución del control de primer nivel en origen de una operación de cosecha en verde, no cosecha o cosecha en verde/no cosecha cultivos periodo de recolección >30 días, cuyos restos de cosecha, una vez destruidos en presencia del controlador, no vayan a ser incorporados a la misma parcela origen de la operación, la OP será la encargada de subir a la aplicación PROA la documentación que certifique la recepción de dichos restos, de acuerdo al destino de los mismos y el cumplimiento de las condiciones medioambientales.



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 299.55

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites

### DETALLE DE TRÁMITE DE LA SOLICITUD

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo: 2017 - 2019 | Anualidad: 2019 | Orden: 10 | Solicitud: Comunicación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial [Biodegradación en parcela agrícola] - Expediente: ES\_A01025807\_2020\_EXP\_0008290\_19000000J00609\_000000071 (31/01/2020 12:23:26)

Estado: Borrador | Tipo: E20 - Documentación justificativa ejecución operación y cumplimiento de condiciones medioambientales

Asunto: justificación ejecución

Expone: Adjunto la justificación.....

Solicita: Le sea admitida a efectos de justificar la operación

VOLVER EDITAR ELIMINAR DESCARGAR DOCUMENTACIÓN FIRMAR REGISTRAR

Es el trámite E20 que se realiza de la siguiente forma: Mediante las opciones de documentación, alta y documentación específica de tramitación, se seleccionará el documento certificado de recepción de restos de cosecha en destino, debidamente cumplimentado en todos sus items, de acuerdo al destino de la operación.

PREPRODUCCIÓN

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 299.55

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites / Documentación

### LISTADO DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo: 2019 - 2022 | Anualidad: 2020 | Orden: 2 | Solicitud: Comunicación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial [Alimentación ganadera] - Expediente: ES\_A01025807\_2020\_EXP\_0008290\_20000000J00602\_000000060 (10/02/2020 11:49:17) | Trámite: E20 - Documentación justificativa ejecución operación y cumplimiento de condiciones medioambientales

Elementos a mostrar: 10

Nombre del fichero	Descripción	Bloque de documentos	Tipo de documento	Acciones
PRUEBA.pdf	CVNCRP-E20 - CV-NC-RP - E20 - Documentación justificativa ejecución operación y cumplimiento de condiciones medioambientales - Recolección parcial - Alimentación ganadera		Anexo XIV B) Declaración jurada de suministro para alimentación animal	

Resultados: 1

VOLVER

Además para los restos de cosecha destinados a biodegradación en centro de gestión autorizado de residuos y alimentación animal se adjuntarán a la operación los tickets del centro de gestión de residuos y la declaración jurada de alimentación animal respectivamente.

En el caso de corresponder este trámite y no ser realizado por la OP, la Delegación Territorial sede de la misma le efectuará previamente un trámite S36 y en caso de no contestar adecuadamente la OP, la operación, sería rechazada mediante el trámite S37 como hemos visto en el epígrafe de trámites de la administración a la OP.

PREPRODUCCIÓN

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
Programas Operativos de Andalucía

PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 299.52

Gestión / Programas Operativos / Anualidades / Solicitudes / Trámites / Documentación

### LISTADO DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

OPFH: FNMT-RCM PRUEBAS (Almería) | Programa operativo: 2019 - 2022 | Anualidad: 2020 | Orden: 2 | Solicitud: Comunicación de operación de cosecha en verde, no cosecha, recolección parcial [Alimentación ganadera] - Expediente: ES\_A01025807\_2020\_EXP\_0008290\_20000000J00602\_000000060 (10/02/2020 11:49:17) | Trámite: E20 - Documentación justificativa ejecución operación y cumplimiento de condiciones medioambientales

Elementos a mostrar: 10

Nombre del fichero	Descripción	Bloque de documentos	Tipo de documento	Acciones
PRUEBA.pdf	CVNCRP-E20 - CV-NC-RP - E20 - Documentación justificativa ejecución operación y cumplimiento de condiciones medioambientales - Recolección parcial - Alimentación ganadera		Anexo XIV B) Declaración jurada de suministro para alimentación animal	
PRUEBA1.pdf	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CVNCRP-E20 - CV-NC-RP - E20 - Documentación justificativa ejecución operación y cumplimiento de condiciones medioambientales - Recolección parcial - Alimentación ganadera		Anexo XXX Certificado de recepción del resto de cosecha en destino	

Resultados: 2

VOLVER



## INFORME DE GESTIÓN DE CRISIS

Cada Op a través de la aplicación puede obtener un informe en formato Excel o Libre Office Calc, de las operaciones de gestión de crisis ejecutadas, en una anualidad completa o para cada mes de dicha anualidad, mediante la opción:

The screenshot shows the user interface of the application. At the top left is the logo of the Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. The header includes the text 'CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE' and 'Programas Operativos de Andalucía'. On the right, there is a user session information bar: 'PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDODOSPF | Usuario de la OPFH - FNMT-RCM PRUEBAS | 269.42' and a 'SALIR' button. Below the header, there is a navigation menu with 'CONSULTAS / Informes / Informe de gestión de crisis' and a main menu with 'INICIO', 'GESTIÓN', 'CONSULTAS', and 'AYUDA'. The main content area has a green header 'INFORME DE GESTIÓN DE CRISIS'. Below this, there are two dropdown menus: 'Año \*' with '2020' selected and 'Mes \*' with 'FEBRERO' selected. A note below the dropdowns says '(\*) Campo obligatorio'. At the bottom left of the form area is a 'DESCARGAR' button.

El informe que contendrá una línea por cada producto/parcela y trámite correspondiente, extrae la siguiente información:

**DATOS DE LA OPFH:** Provincia, NIF, Número de registro y Razón social.

**DATOS DE LA OPERACIÓN:** Número de orden, Tipo, Destino, Lugar de la desnaturalización del producto, Fecha de notificación, Fecha de ejecución, Provincia de origen, Provincia de destino, Destino final, Producto, Cantidad estimada o Superficie declarada, Cantidad o Superficie admisible a pago, Fecha del Trámite y Nombre del mismo.